

Ciudad, (24/11/2022)

Señores:

**Secretaría de Gobierno Alcaldía Municipal de Cajicá**

**Asunto:** DERECHO DE PETICIÓN EN INTERES PARTICULAR

Yo, Juan Camilo Bello Alonso identificado con cédula de ciudadanía número 1.070.014.535 expedida en el municipio de Cajicá y domiciliado en la calle Kr 17ª no 5ª-120 de la ciudad de Cajicá, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1755 del 30 de junio de 2015 y demás normas concordantes, por medio del presente me permito solicitar se atienda la petición que más adelante formulare, de conformidad a los siguientes

**HECHOS:** La comunidad de Capellanía cuenta actualmente cuenta con un predio ubicado en la Cll 4 No 1-98 Entre el conjunto Candelaria 1 y el Conjunto Candelaria 2, predio que según informa la comunidad está destinado para un comando de atención inmediata (C.A.I).

Por lo tanto, con base en lo esbozado en el acápite anterior, solicito la siguiente

**PETICIÓN:** Que se me informe ¿si el predio mencionado anteriormente está destinado como lo informa la comunidad para un Comando de Atención Inmediata (C.A..I. )?, y si esa es su destinación que por favor se me informe ¿qué gestión se ha realizado por parte de la secretaria de gobierno, y ante que entidades del orden nacional, para la consecución del comando de atención inmediata (C.A.I), para la comunidad de capellanía.?

**NOTIFICACIONES:** Recibiré notificaciones en el correo electrónico **jcba9430@gmail.com**



---

**Nombre del peticionario:** Juan Camilo Bello Alonso

**Cédula:** 1.070.014.535 De Cajicá.